

La Mesa y la Junta de Portavoces, en la reunión celebrada el día 8 de abril de 2022, teniendo en cuenta el horario especial del Registro General de la Cámara durante los días 11 a 18 de abril, han acordado modificar el plazo de presentación de enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 4/22 RGEP 4712, de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, cuya finalización estaba prevista para el día 11 de abril -lunes-, a las 20 horas, hasta el día 12 de abril -martes-, a las 14 horas.

Madrid, 8 de abril de 2022

**LA PRESIDENTA,**

**EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR  
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID  
ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID  
ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIDAS PODEMOS**